**ANEXO 2**

**BASES DEL PREMIO COMITÉ ESPAÑOL DE CIENCIAS HISTÓRICAS**

**(Aprobadas en la Asamblea General de 19 de abril de 2024)**

1.- Las candidaturas se presentarán por iniciativa individual, siendo condición necesaria su pertenencia a alguna de las instituciones asociadas al CECH.

2.- El texto presentado habrá de ser una investigación inédita publicable en su integridad en un solo volumen que aborde un tema histórico bien sea bajo forma de ensayo interpretativo o de investigación monográfica.

3.- El trabajo se enviará por correo electrónico a la dirección de contacto del CECH (biblioteca@rah.es) en un archivo PDF, asegurándose que en el PDF no conste la autoría del texto. Dicha autoría, cuyo anonimato deberá garantizarse por el CECH en todo momento hasta la proclamación de la obra premiada, sí constará en el correo electrónico del envío, en el que también se indicará la institución asociada a la que pertenezca quien remite la obra.

4.- El premio consistirá en la publicación de la obra por el CECH que lo editará bajo las condiciones del convenio editorial que tiene suscrito. El CECH garantiza la edición digital del texto, su incorporación al repositorio institucional del Comité y, al menos, 20 ejemplares en papel.

5.- Podrá declararse el premio desierto en el caso de que ninguno de los originales presentados alcance un mínimo de calidad exigible. El fallo del jurado será inapelable.

6.- El jurado estará compuesto por quien ejerza la presidencia o el miembro de la Junta Directiva en quien delegue esta función, el secretario y entre tres y seis vocales que, a propuesta de la Comisión Permanente del CECH, aseguren la representación adecuada de los distintos ámbitos temáticos abordados por las candidaturas, atendiendo a cualquier conflicto de interés o circunstancia que convenga tener en cuenta para el adecuado funcionamiento del jurado.

7.- Los trabajos deberán ser remitidos cada año antes del **1 de junio.**

8. La entrega del correspondiente diploma acreditativo del premio obtenido se realizará con motivo de la celebración de la siguiente Asamblea General Anual.